

Oficio DTRC/1725/2025

Expediente: DTRC/1725/2025

Folio: 140290425001767

Sentido: Afirmativa.  
(Ordinario, Versión Pública)

**Solicitante**

**Presente**

En seguimiento a la solicitud presentada ante esta Dirección de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, se desprende lo siguiente:

**Que pidió el solicitante:**

“

LA INFORMACION REFERENTE A LA LICENCIA DE GIRO CON ELABORACION DE TODA CLASE DE CURTIDOS CON NUMERO DE LICENCIA 2891º NOMBRE DE AARON SANCHEZ CASTAÑEDA, ESTA UBICADA EN LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 115, ESTO SAN SEBASTIAN EL GRANDE, PEDIRLE ME SEA APORTADA LA INFORMACION DE ESTA LICENCIA COMO EL HISTORIAL DE LA MISMA Y LA FECHA EN QUE SE REALIZÓ EL CAMBIO DE PROPIETARIO DE LA MISMA, ESTO EN COPIAS CERTIFICADAS TANTO DEL HISTORIAL COMO DEL CAMBIO DE PROPIETARIO Y COPIA DE LA CEDULA O LICENCIA DE GIRO, TODO EN COPIA CERTIFICADA.....

”(SIC).

**Resolutivos:**

**I.- Esta Dirección de Transparencia es competente para dar seguimiento a su solicitud.**

**II.- La información solicitada se gestionó con la Coordinación General de Trámites y Servicios de este Gobierno Municipal.**

**III.- En respuesta a su solicitud la Dirección de Padrón y Licencias, a través de su enlace de transparencia José Diego Torres Sánchez, remite oficio número DPYL/2455/2025/DOJ, en el cual informa lo siguiente:**

En virtud de lo antes descrito se informa que, de conformidad con el artículo 233, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y después de realizar la búsqueda correspondiente en el sistema informático de esta dependencia, se localizó la licencia número 2891, con la siguiente información: Alta de licencia 27/03/2009, estado uno (refrendo años 2010, 2011, 2012, 2014, 2015, 29/02/2016 traspaso de licencia, refrendo años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y año 2024.

Aunado a lo antes descrito se hace del conocimiento que las impresiones de licencia se entregan al titular de las mismas, por lo que se sugiere que el titular acuda ante las instalaciones de este gobierno municipal, a fin de realizar el trámite que corresponde, de conformidad con el artículo 29, Fracción IV y/o VII, del Reglamento de Giros comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

**Cabe mencionar que dicha información se entregará en versión pública, ello para salvaguardar los datos personales clasificados como confidenciales, esto en virtud de lo establecido en el ordinal 3º fracción 9 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligado. Se procederá a su entrega de manera íntegra una vez que el solicitante acredite su interés jurídico y/o demuestre ser el propietario y/o el titular de la información contenida en los documentos requeridos, para lo cual deberá de comparecer en las instalaciones de este Centro Administrativo Tlajomulco ante esta Dirección de Transparencia y presentar la documentación oficial correspondiente.**

### **FUNDAMENTACIÓN**

*El sentido de respuesta tiene fundamento en lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco*

y sus Municipios, que a la letra dice: Artículo 86. Resolución de información – Sentido: 1.- La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó; Así como de conformidad con los arábigos 83 punto 2 fracción II, 84 punto 1, 85 de la ley de la materia.

En caso de que no reciba respuesta en tiempo y forma o que no esté conforme con la misma, podrá acudir al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para interponer Recurso de Revisión, [solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx](mailto:solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx)

Sin más por el momento, quedo a ustedes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente,  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 10 de noviembre del 2025.

  
Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
**Mtro. Alfredo Chávez Yúñiga**  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
Director de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Lo (la) invitamos a visitar el portal de transparencia de este Gobierno Municipal en la liga <https://www.tlajomulco.gob.mx/>, donde podrá encontrar información que puede ser de su interés.

ACHZ/dgv

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS"